

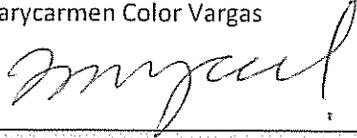


**ACTA DE LA SEXTA ASAMBLEA ORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL
PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DEL DF**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del seis de agosto de dos mil diez, en las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, sito en Av. Universidad 1449, Col. Florida, se reunieron las y los integrantes del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (PDHDF) para celebrar su sexta asamblea.

Estuvieron presentes:

TITULARES DEL COMITÉ	
<u>INSTANCIAS PÚBLICAS</u>	
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL (ALDF)	Francisco Nava Manriquez
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL (CDHDF)	María José Morales García
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (GDF)	Juan José García Ochoa
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL (TSJDF)	Rocío Angélica Quintana Rivera
<u>ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL</u>	
CONSEJO CONSULTIVO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (CCOSC)	Representante en turno: Maribel Luna Martínez
CENTRO OPERACIONAL DE VIVIENDA Y POBLAMIENTO, A.C. (COPEVI)	Celeste Mena Venegas
CENTRO MEXICANO DE DERECHO AMBIENTAL (GESOC) SUPLENTE	Anaid Paola Velasco Ramírez
PROPUESTA CÍVICA A.C.	Alberto Serdán Rosales
<u>UNIVERSIDADES</u>	
FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO)	
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD (UACM)	
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA (UIA)	Maribel Aguirre Dugua
UNIVERSIDAD PANAMERICANA (UP)	Miguel Angel Lugo Galicia

Observador permanente del Comité Coordinador	
OFICINA EN MÉXICO DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)	Marycarmen Color Vargas 
Invitados permanentes	
Margarita Gómez Orozco, Delegación Álvaro Obregón Adrián Guevara García, Delegación Azcapotzalco Carlos Alonso Castillo Pérez, Delegación Coyoacán Daniela Surgenor, Delegación Cuajimalpa de Morelos Martha Sánchez Reyerros, Delegación Gustavo A. Madero María Magdalena Pérez Hernández, Delegación Iztacalco Guillermo Reyna, Delegación Iztacalco José Manuel Hernández López, Delegación Iztapalapa Juan Luis Letez C., Delegación Iztapalapa Ignacio González Ortega, Delegación Hidalgo Rocío Verena Ocampo Rabadán, Delegación Hidalgo Omar Cruz Regino, Delegación Milpa Alta Elizabeth Segura Domínguez, Delegación Tláhuac Caleb Medrano, Delegación Tlalpan Francisco Ríos Álvarez, Delegación Tlalpan Daniel Mendoza Bolaños, Delegación Venustiano Carranza María Elena García, Delegación Xochimilco Héctor Flores Espinosa, Delegación Xochimilco Lorena Espinoza Granillo, Tribunal Electoral DF Dinorah Yazmín López Martínez, IEDF Francisco Eduardo Velásquez Tolsá, TCADF	
Otros/as asistentes	
Diana Gutiérrez Tapia, CDHDF Rosario Aparicio, Enlace de las OSC Adriana Cardoso Arellano, AMDH Zósimo Hernández Ramírez, AMDH Elizabeth Plácido, GDF Noemí Ramírez, GDF Mónica Ramírez García, REDIM Humberto G. Martínez, TEDF Héctor Vazquez A., ALDF Marimar Monroy, CDHDF Socorro Trujillo, CDHDF Guadalupe Ávila, CDHDF Moisés Domínguez, ETO Itzel Checa, ETO Angel Ávila, ETO	

La Secretaría del Comité propuso incluir en el orden del día dos puntos para abordarse en los asuntos varios, uno sobre la sistematización del proceso de elaboración del Diagnóstico y Programa y otro sobre un proceso que el GDF está desarrollando en relación con el PDHDF y el grupo LGBTTTI.

A continuación se describen los puntos más relevantes y acuerdos a partir del orden del día.

RESUMEN DE LOS PUNTOS ABORDADOS SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA

1. Equipo Técnico Operativo (ETO)

1) Reporte de actividades del ETO.

El coordinador del ETO comentó que la consultoría para la revisión y depuración de los indicadores ilustrativos, que será realizada por Laura Elisa Pérez, ya comenzó sus trabajos.

En cuanto al seguimiento, el coordinador del ETO destacó 4 cuestiones:

- Todo el ETO se involucró en el evento de instalación de los Espacios de Participación.
- Se está trabajando en la sistematización de los cuestionarios que previo al evento se enviaron a las y los servidores públicos.
- Se está trabajando el reporte de seguimiento que se va a entregar el 20 de agosto.
- Derivado de los Espacios de Participación se instalaron algunos Comités de Seguimiento. Al respecto se han llevado a cabo 2 reuniones del Comité de Seguimiento sobre poblaciones callejeras en donde el ETO ha estado presente.

En relación con el diseño de la metodología para la evaluación se cuenta con un esquema preliminar que se desarrollará en el mes de agosto y se tiene previsto entregar una primera propuesta a principios de septiembre.

Para la elaboración de la Línea Base se elaboraron los términos de referencia, así como un documento que fundamenta el grupo de derechos que propone.

Se continúa el proceso de construcción de la base de datos de indicadores de derechos humanos, mientras que la actualización de los indicadores reporta un 64% de avance del total de los contenidos del Programa.

Para la realización del Seminario Internacional el avance gira en torno a las gestiones administrativas, la elaboración de una lista con ponentes clave para el desarrollo de las mesas de trabajo y se ha logrado establecer contacto con algunos.

En relación con el seguimiento, el ETO ya cuenta con un documento borrador de la Metodología de Seguimiento, también se tiene ya la revisión y el procesamiento de los cuestionarios de las diferentes instancias implementadoras.

Para la generación y operación de espacios de vinculación para el seguimiento, el ETO diseñó una propuesta de lineamientos del funcionamiento de los Comités. Se ha apoyado con una base de datos para la integración del Comité de Seguimiento para Poblaciones Callejeras.

En cuanto a vinculación y difusión, con apoyo de la Secretaría del Comité se solicitó que *Planeta Caoss* sea la empresa que se encargue de la nueva imagen de la página web, lo cual implica el rediseño de la página actual, una programación autoadministrable, así como la realización de un video de presentación. Además se consideró la posibilidad de contratar otro servicio de *hosting* a fin de garantizar que siempre esté disponible la página.

Durante la Instalación de Espacios de Participación, los miembros de ETO contribuyeron al desarrollo del evento con actividades de capacitación, relatoría y facilitación. Además también se participó en reuniones de trabajo con enlaces de diferentes entes implementadores.

Al final de la presentación el Comité aprobó el reporte de actividades del ETO.

2) Contratación de las consultorías relativas al Plan de Trabajo del ETO

El coordinador del ETO comentó que en la reunión de trabajo del Comité realizada unos días antes se acordaron en lo general los términos de referencia para las tres consultorías propuestas: estudio de caso, evaluación de diseño del PDHDF y línea base.

En este sentido, de acuerdo a las instancias propuestas por el Comité en dicha reunión de trabajo, el ETO llevó a la asamblea una propuesta para realizar el estudio de caso: PGJDF, SACM y la Subsecretaría del Sistema Penitenciario.

En cuanto a la línea de base, se hizo referencia a que en la reunión de trabajo del Comité se planteó la pertinencia de que se hiciera sobre el derecho a la integridad, libertad y seguridad personales. El ETO al hacer un cruce de información con los cuestionarios se percató de que este derecho se está llevando a cabo de manera importante en la PJGDF, además de que es transversal a los grupos de población, por lo que lo considera muy pertinente hacer la consultoría sobre este derecho.

El Comité aprobó que la realización del estudio de caso se haga a las instancias propuestas por el ETO: PGJDF, SACM y la Subsecretaría del Sistema Penitenciario.

También aprobó la realización de la consultoría sobre la evaluación del diseño del PDHDF, así como que la consultoría relacionada con la línea de base se hiciera sobre el derecho a la integridad, libertad y seguridad personales.

Por otra parte, el coordinador del ETO comentó que las convocatorias para la realización de las consultorías serán publicadas en la página de la CDHDF y solicitó a los demás integrantes del Comité e invitados permanentes que también lo suban a sus páginas web. Se acordó que la información sobre las convocatorias se enviaría a la Secretaría para que las circule al Comité y a los invitados permanentes.

Además planteó la propuesta de pagar una inserción en algún diario de circulación nacional para publicar las convocatorias y comentó que en el periódico el Universal costaría \$25,000. En este sentido el Comité aprobó que se haga una sola inserción en donde se exponga la información de las tres convocatorias de manera general y se remita a la página de la CDHDF para mayores informes.

El coordinador del ETO propuso que se cierre la convocatoria el viernes 20 de agosto ya que el Comité va a sesionar de manera extraordinaria el martes 24 de agosto, fecha que se podría aprovechar para definir a las personas que realizarán las consultorías. El Comité aprobó lo anterior.

Se planteó lo relativo al Instituto de Información del DF, a lo que el GDF comentó que se está trabajando al respecto.

La representante de la OACNUDH comentó que siguen muy pendientes del proceso y que han recibido numerosas solicitudes de asesoría por parte de algunas de las instancias

implementadoras del PDHDF. Comentó que la evaluación de diseño será muy importante debido a que hay cosas perfectibles, pero hay que recordar que este es un esfuerzo nuevo. No hay que perder de vista el acompañamiento que necesitan las instancias para poder echar a andar en PDHDF.

2. Comité de Seguimiento y Evaluación

3) Evento de Instalación de los Espacios de Participación para el Seguimiento que se llevó a cabo los días 7, 8 y 9 de julio de 2010: instalación de Comités de Seguimiento y mesas para la implementación.

La representante en turno del CCOSC, de CDD, comentó que hubo reuniones de balance en donde se reunieron las y los facilitadores para compartir los resultados, así como una reunión de trabajo del Comité en donde se abrió el espacio para compartir las distintas impresiones en relación con el evento. Al respecto se considera que el objetivo general del evento se cumplió, porque se instalaron los 9 Espacios de Participación para el Seguimiento, sin embargo en relación a los objetivos específicos (identificación del estado de implementación, difundir el MSyE, recoger propuestas de la sociedad civil para la ruta de seguimiento) se considera que fueron cumplidos de manera parcial, debido a que hay un gran desconocimiento del PDHDF, hubo ausencia de instituciones académicas y de assembleístas, y también se identificaron muchas dudas sobre la implementación del PDHDF.

Se recomendó que para el próximo evento de los Espacios de Participación, previsto para noviembre, se gana una reflexión en torno a la dinámica en cada uno de los Espacios de Participación para contemplar y atender a las características distintas.

Como resultado de los Espacios de Participación surgieron cinco Comités de Seguimiento:

<i>Comités de Seguimiento</i>	<i>Fecha de instalación</i>
Agua	31 de agosto
Vivienda	31 de agosto
Medio Ambiente	31 de agosto
Poblaciones callejeras	26 de julio
Presupuesto	20 de julio

Además se crearon algunas mesas de trabajo interinstitucional enfocadas en la implementación:

<i>Mesas de Trabajo Interinstitucional</i>		
<i>Espacio para la implementación</i>	<i>Institución convocante</i>	<i>Fecha</i>
EP Núcleo espacio de justicia	TSJDF	10 agosto
EP Seguridad Humana 3	Secretaría de Salud / Instituto del Deporte	Principios de agosto

EP Grupos de Población 1	Secretaría del Comité	18 de agosto
EP Grupos de Población 2	Subsecretaría de Gobierno DF	9 de agosto
EP Capacitación	Subsecretaría de Gobierno DF	23 de julio
EP Delegaciones	Subsecretaría de Gobierno DF	6 de agosto

Por otra parte, representantes de las delegaciones mencionaron que en el Espacio de Participación de las delegaciones se solicitó al CSyE que convoque a una reunión con las y los jefes delegacionales, sin dar posibilidad de que manden representantes, para que puedan ver de manera directa la importancia de este proceso y se dé impulso a una participación más decidida. También solicitaron que en dicho espacio este presente el Jefe de Gobierno. Se acordó que la presidencia del Comité emitirá la convocatoria.

El representante del GDF comentó que consideran muy importante que se conozca, se entienda y se apropien del PDHDF por lo que han priorizado el tema de la capacitación con todos los enlaces que son los operativos del PDHDF. En el caso de las delegaciones consideran que es lógico lo que está sucediendo porque apenas están teniendo su primer acercamiento con el Diagnóstico y PDHDF.

El representante del Tribunal de lo Contencioso Administrativo solicitó que no se deje fuera a los Organismos Públicos Autónomos y pidió al GDF que los invite a las reuniones que está haciendo para impulsar la implementación.

El Tribunal Electoral de D.F. señaló que está muy interesado en participar en los Comités de Seguimiento sobre vivienda, agua y justicia, así como en las mesas de implementación relacionadas con los grupos de población.

La Secretaría del Comité solicitó a las/los coordinadores de las mesas de trabajo interinstitucional para la implementación que le envíen la información sobre las fechas, horarios y sedes de las reuniones a fin de poder circular esta información con el Comité y los invitados permanentes.

4) Aprobación de la Ruta de seguimiento del PDHDF y los lineamientos para los Comités de Seguimiento del MSyE.

Se aclaró que la ruta de seguimiento ya fue aprobada en la pasada asamblea del Comité, pero se comentó va a seguir siendo afinada desde un grupo de trabajo del Comité.

Se mencionó que el ETO hizo una propuesta de lineamientos para los Comités de Seguimiento, misma que se propuso ser aprobada en términos generales para después ser afinada por un grupo de trabajo del Comité a fin de que sea la base de trabajo de los Comités de Seguimiento. Se acordó que en el grupo participarán representantes de: GDF, REDIM, Equipo Pueblo, CDHDF, y ETO.

El Comité aprobó en lo general los lineamientos y estuvo de acuerdo en que sea desde un grupo de trabajo que se precisen y afinen.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El representante de Propuesta Cívica planteó que cada instancia implementadora está implementando sus líneas de acción sin apoyo, por lo que propuso que se haga un grupo de implementación desde el MSyE para que coordine los esfuerzos.

Lo anterior generó diversas reacciones, por una parte se expresó que se veía muy pertinente la creación de este grupo para dar apoyo a las instancias implementadoras ya que se ve como importante y necesario, especialmente para dar salida a las dudas que surgen al estar implementando. Por otra parte se comentó que habría que considerar lo que implicaría en tiempos, recursos, etc. Además se planteó que, como su nombre lo dice, el MSyE se enfoca en el seguimiento y la evaluación, por lo que se contempla que el grupo para la implementación debería estar separado del CSyE. También se expresó la preocupación por la falta de un equipo sólido que pueda acompañar la implementación.

El Comité acordó que era necesaria la creación de un grupo de trabajo para que desarrolle una propuesta sobre el grupo de implementación propuesto, en donde se describa su conformación, funciones, funcionamiento, se definan sus alcances, el tiempo que implicaría, se analice si podría generar un conflicto de intereses, etc., a fin de someterla a consideración del Comité en la asamblea extraordinaria a realizarse el 24 de agosto de 2010.

Al respecto se circuló una hoja para que se apuntaran las personas interesadas en desarrollar la propuesta de grupo de implementación, quedando las siguientes:

Nombre	Instancia
Daniela Surgenor	Delegación Cuajimalpa
Lorena Espinoza Granillo	TEDF
Francisco Velázquez Tolsá	TCADF
Dinorah Yazmín López Martínez	IEDF
Elizabeth Plácido	GDF
Maribel Luna Martínez	CCOSC
Alberto Serdán	Propuesta Cívica
Rocío Quintana	TSJDF
Mónica Ramírez	REDIM
Juan Martín Pérez	REDIM
Moisés Domínguez	ETO
Héctor Flores Espinosa	Delegación Xochimilco
Elizabeth Segura	Delegación Tláhuac
Margarita Gómez Orozco	Delegación Álvaro Obregón
Francisco Nava Manríquez	ALDF
María José Morales	CDHDF
Adriana González	CDHDF
Marimar Monroy	CDHDF

5) Comité de Seguimiento sobre el Presupuesto.

El Subsecretario de Gobierno presentó ante el Comité los avances que se han realizado hasta el momento en relación con el Comité de Seguimiento sobre el Presupuesto. Al respecto señaló que se elaboró un cuestionario que indaga sobre las actividades e indicadores que ya ejecutan las dependencias para incorporar sus líneas de acción, cuyo propósito es asegurar la incorporación de la perspectiva de los derechos humanos misma que dará lugar a la

adecuación de la estructura programática, la creación de nuevos programas presupuestales que atiendan el PDHDF, la adecuación del manual de programación y presupuestación, así como el diseño de mecanismos de acompañamiento a las Direcciones Sectoriales.

Ejemplo de lo anterior es la actividad del Curso Básico de Derechos Humanos, que inició el 23 de julio y fue impulsado por la Subsecretaría de Gobierno, la Secretaría de Finanzas, la Escuela de Administración Pública, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, la Comisión de Derechos Humanos del D.F., así como las organizaciones de la sociedad civil Gestión Social y Cooperación A.C.

Este ejercicio será la base para la implementación en 2011.

6) Ley de Derechos Humanos del D.F. / Ley del Programa de Derechos Humanos del D.F.

El representante de la ALDF comentó que se han realizado varias reuniones del grupo de trabajo de la ley y ya se tiene una propuesta. Cabe señalar que actualmente la discusión se está dando en un grupo de trabajo de alto nivel.

Será necesario que la ley se acote al PDHDF o al MSyE debido a que impulsar completa la propuesta de ley de derechos humanos sería muy complicado por los debates sobre la constitucionalidad relacionada a la naturaleza jurídica del DF. En este sentido, en el grupo de trabajo se ha concluido que se limite a la ley del PDHDF o del MSyE.

Se buscará que esta ley aplique para todos los órganos de gobierno y que sea transexenal, así como institucionalizar el MSyE y el PDHDF.

La ALDF está recogiendo los comentarios a la propuesta de ley para seguir trabajando el documento hasta obtener el producto final. Se pretende tener la propuesta de ley para mediados de septiembre.

Se señaló que el hecho de que por el momento no se impulse completa la ley de derechos humanos, esto no significa que se desecarte, sino que se deberá buscar más adelante su impulso.

El representante de la ALDF aprovechó para comentar que desde la ALDF se hicieron 55 mesas de trabajo sobre los distintos temas contenidos en el PDHDF.

7) Informe del GDF sobre el avance de su Plan de trabajo en la vertiente capacitación.

El representante del GDF comentó que el *Curso Básico de Derechos Humanos Planeación-Presupuestación con perspectiva de Derechos Humanos* es producto del impulso de diferentes instancias como la Subsecretaría de Gobierno, la Secretaría de Finanzas, la Escuela de Administración Pública, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal así como Gestión social y Cooperación, A.C.

El Objetivo General de dicho curso, consiste en que los participantes adquieran conocimientos fundamentalmente de carácter procedimental para la programación y presupuestación de las líneas de acción del PDHDF en el ejercicio fiscal 2011, así como el surgir de las pautas para la

implementación de un programa específico con perspectiva de derechos humanos, para ello se pretende que los participantes:

- Analicen los componentes, fundamentos e implicaciones de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos así como el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- Revisen críticamente su práctica como funcionarios y funcionarias del servicio público con la finalidad de incorporar la perspectiva de derechos humanos a su accionar institucional.
- Fortalezcan desde el enfoque de derechos humanos los conocimientos teóricos y las habilidades prácticas para la programación, implementación y presupuestación desde el enfoque de Derechos Humanos.

La duración del curso es de 13 sesiones a través de los siguientes módulos:

- ⊙ **Módulo I**
Análisis del Diagnóstico y el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- ⊙ **Módulo II**
Pautas para un plan de implementación.
- ⊙ **Módulo III**
Programación y presupuestación desde el enfoque de derechos humanos.

La metodología del curso tiene como base el desarrollo de competencias con un enfoque centrado en el aprendizaje y no en la enseñanza, es decir, donde el constructor de su propio conocimiento sea el participante mediante la realización de actividades teórico-prácticas.

Las competencias del curso consisten en:

- ⊙ Integrar saberes sobre derechos humanos y las líneas de acción del PDHDF así como de programación y presupuestación, que permitan valorar su aplicación como un eje en el desempeño de la función pública.
- ⊙ Programar y presupuestar desde un enfoque en derechos humanos y participación ciudadana, cumpliendo con criterios de los presupuesto para el 2011 bajo las líneas de acción de PDHDF así del Manual de Presupuestación de la Secretaría de Finanzas.

No obstante que la invitación fue dirigida a 84 participantes, dado el interés de las dependencias se amplió el cupo del curso para 96 servidoras/es públicos.

En términos generales el grupo se ha mostrado participativo e interesado.

Se comentó que también hay OPAS que están participando en la capacitación.

8) Rotación de las instituciones académicas en el CSyE.

El representante de la Universidad Panamericana comentó que a partir de esta asamblea su institución ocupará uno de las titularidades correspondientes a las instituciones académicas debido a que se llevó a cabo la rotación establecida en el anexo al Convenio del MSyE. Consecuentemente, la UACM deja de ser titular para tomar el lugar de suplente.

9) Calendarización del Plan de Trabajo del Comité.

Se comentó que la Secretaría y el ETO trabajaron una propuesta de calendarización para el Plan de Trabajo del Comité (que incluye también las actividades del ETO). Esta propuesta se incluyó al Plan de Trabajo del Comité agregando una columna más en donde se establecieron fechas de 2 tipos: 1) para la entrega de documentos y 2) para la realización de reuniones.

Además se explicó que esta información se trasladó a un documento que organiza por fechas las actividades que se tienen que ir realizando a través de los meses (hasta diciembre) a fin de que las y los integrantes del Comité puedan ir apartando esas fechas para reuniones.

El Comité aprobó en lo general la calendarización propuesta.

10) Designación de representantes ante el Comité.

Se comentó que de acuerdo a lo que establece el artículo 8 de los Lineamientos de Operación del Comité en relación a que "La designación del representante será notificada a la Secretaría. Los representantes podrán asistir a las asambleas del Comité a falta del titular y tendrán las facultades de decisión necesarias para asumir y ejecutar los acuerdos del Comité. En el caso de las instancias públicas los y las representantes son los titulares, quienes a su vez deberán nombrar a un representante para asistir en su ausencia", se solicitó a los integrantes del Comité que hicieran llegar a la Secretaría las designaciones correspondientes.

En este sentido se insistió sobre la importancia de que quien aún no la ha entregado, la haga llegar a la brevedad.

Además se expuso la situación específica de dos instancias:

- 1) Se solicitó que el GDF quedara excusado de enviar su designación debido a que en el propio convenio de creación del MSyE se designó al Lic. Juan José Ochoa para que de seguimiento a lo relacionado con el MSyE.
- 2) También se solicitó que el TSJDF quedara excusado de enviar su designación debido a que en el Acuerdo que emitió el Consejo de la Judicatura el 25 de agosto de 2009, en donde compromete al TSJDF a implementar las líneas de acción del PDHDF, se establece que la representación del TSJDF en el Comité será a través de la Dirección de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos.

El Comité estuvo de acuerdo con los argumentos planteados y aprobó que se excusara a las antes mencionadas instancias de enviar sus designaciones.

11) Recursos del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación

a) Ejercicio del gasto del mes de junio.

Se comentó que varios días antes de la asamblea del Comité se circuló el ejercicio del gasto correspondiente al mes de junio para que todas y todos los integrantes del Comité esté al tanto.

b) Definición del ejercicio de las economías del ETO.

El coordinador del ETO comentó que se tenía prevista la contratación de tres consultorías para la *evaluación del diseño del PDHDF*, sin embargo una de ellas no se llevará a cabo debido a que no se cuenta con el tiempo suficiente para su desarrollo.

En relación con lo anterior se generó una economía de \$250,000, que sumados a los \$50,000 planteados también como economía del ETO en la asamblea del Comité anterior, suman \$300,000 que el Comité deberá definir de que manera los gasta, pues como se ha comentado desde hace meses no puede haber un subejercicio.

Se propuso que el Comité envíe sus propuestas vía correo electrónico sobre la mejor manera de gastar los antes mencionados recursos.

El representante de Propuesta Cívica propuso que los recursos se usen para la realización de la línea base sobre el derecho al agua, sin embargo el coordinador del ETO comentó que con ese recurso no es viable que se pueda pagar la consultoría.

Por su parte el TSJDF expresó que sería importante considerar estos recursos para la implementación, a fin de que el ETO se fortalezca y apoye el proceso de implementación.

Finalmente el Comité acordó que en la asamblea extraordinaria del Comité a celebrarse el 24 de agosto de 2010 se apruebe la manera en que se gastaran los recursos.

Se comentó que sería importante que el Comité aprobara de una vez el ejercicio de recursos para la inserción en el periódico en relación a las convocatorias para las consultorías planteadas anteriormente en el punto 2 del orden del día. Se comentó que si de los \$300,000 que se tienen de las economías se toman \$25,000 para la inserción, sobrarían \$275,000.

El Comité aprobó que de los \$300,000 se tomen \$25,000 para la inserción.

c) Transferencia de recursos del Capítulo 1000 al 3000.

La Secretaría del Comité explicó que en la sesión de julio no se pudo aprobar la transferencia de recursos del capítulo 1000 al 3000 debido a que ya se había cerrado el plazo para incorporar asuntos al orden del día del Consejo de la CDHDF, por lo que fue necesario posponerlo hasta la próxima sesión de Consejo que será realizada el 12 de agosto.

d) Recursos del MSyE para las OSC.

La Secretaría del Comité comentó que ya se habían acabado de recoger las firmas de las organizaciones en el Plan de Trabajo, que irá como anexo al Convenio que se firmará entre GESOC y la CDHDF para la entrega de los recursos. Lo que sigue ahora es firmar el Convenio y posteriormente hacer las gestiones administrativas para la entrega de los recursos.

3. Seguimiento de Acuerdos

12) Estado de los acuerdos hasta el 6 de agosto.

Se comentó que cada asistente tenía entre sus documentos el seguimiento de los acuerdos hasta el 6 de agosto y que además había sido enviado previamente para su revisión.

No hubo dudas ni comentarios al respecto y fue aprobado por el Comité.

4. Asuntos varios

13) Página web.

El coordinador del ETO comentó que actualmente la página web del Diagnóstico y PDHDF está hospedada en Locatel y no ha sido actualizada con lo relativo al MSyE.

Hasta el momento se ha trabajado en una propuesta de rediseño de la página que incluye lo relativo al Diagnóstico, Programa y MSyE. Se tiene el demo de la página, así como la propuesta de información que se debería subir. Se comentó que es necesario pagar \$2,600 para pagar por 3 años el hosting.

Se comentó que para conservar el dominio www.derechoshumanosdf.org.mx es necesario que el GDF entregue las claves.

El Comité aprobó la solicitud al GDF para que haga entrega de las claves correspondientes, así como los \$2,600 necesarios para el hosting.

Sobre la propuesta de contenidos se señaló que sería importante revisar lo relativo a las bases de datos a fin de que la información que se brinde al respecto pueda servir a los entes implementadores.

Se planteó la posibilidad de que con las economías planteadas en el punto 11 b, se dispusiera la realización de un video sobre el proceso del MSyE que haría Planeta Caoss. Este punto quedó pendiente como una propuesta más para considerar en la asamblea extraordinaria en relación al gasto de los recursos.

14) Participación de la CDHDF LGBTTTI

El Subsecretario de Gobierno comentó que se presentará a un grupo de organizaciones vinculadas a la sociedad LGBTTTI un programa que da cumplimiento a dos terceras partes de las líneas de acción sobre el capítulo LGBTTTI del PDHDF.

Se piensa como un modelo de trabajo delegacional que va a arrancar con la Delegación Cuauhtémoc, en donde se instalará la agencia especializada de la PGJDF para hacer denuncias en materia de discriminación. Para esto se hizo un acuerdo con la Fundación Ford a fin de que financien un programa para una unidad móvil que haga pruebas de VIH/SIDA y que en los casos correspondientes se referenciarían a la clínica condesa. También se pretende tener permanentemente personal de la SEDESO para que canalice a las distintas dependencias sobre los programas sociales. Estará ubicado en la Zona Rosa y el financiamiento de arranque lo dará la Subsecretaría de Gobierno. La intención es que este proyecto pueda ser replicado en otras Delegaciones.

15) Reunión para grupo de trabajo para la implementación.

Se convocó a las personas interesadas en el diseño de la propuesta para el grupo de implementación a las 10 a.m. el miércoles 11 de agosto a las instalaciones de la ALDF ubicadas en Gante no. 15.

16) Asunto vario del GDF

El representante del GDF comentó que el lunes 9 de agosto a las 11:45 horas se llevará a cabo el "Encuentro de la Ciudad para la Reforma Política del Distrito Federal" en el Teatro de la Ciudad, ubicado en Donceles #36, Col. Centro. Las instituciones convocantes son el Gobierno del Distrito Federal, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura.

17) Sistematización del proceso de elaboración del Diagnóstico y PDHDF.

Se comentó que en el Plan de Trabajo del Comité está planteada la realización de la sistematización del proceso de elaboración del Diagnóstico y Programa del D.F., es decir recuperar la experiencia que se tuvo en relación a la conformación del Comité Coordinador, a la metodología de trabajo para recopilar información para el Diagnóstico y Programa, etc.

El Comité aprobó que se comience a desarrollar esta actividad, para la que incluso se tienen contemplados recursos del MSyE.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA QUINTA ASAMBLEA ORDINARIA DEL CSyE 2 DE JULIO DE 2010			
NO.	ACUERDOS	ESTADO	RESPONSABLE
5ta. AO/02-07-2010/005	Quedó aprobada por el Comité la transferencia de los recursos sobrantes del capítulo 1000 al 3000, así como la solicitud para que la CDHDF le pida a su Consejo que apruebe la transferencia.	En proceso	CSyE y Consejo de la CDHDF
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SEXTA ASAMBLEA ORDINARIA DEL CSyE 6 DE AGOSTO DE 2010			
NO.	ACUERDOS	ESTADO	RESPONSABLE
6ta. AO/06-08-2010/001	Se acordó que la información sobre las convocatorias para la realización de las consultorías se enviaría a la Secretaría para que las circule al Comité y a los invitados permanentes.	En proceso	ETO y Secretaría del Comité
6ta. AO/06-08-2010/002	Representantes de las delegaciones solicitaron una reunión con los delegados, sin posibilidad de que manden representantes, para que puedan ver de manera directa la	En proceso	Presidencia del Comité

	importancia de este proceso y se dé impulso a una participación más decidida. También solicitaron que en dicho espacio este presente el Jefe de Gobierno. Se acordó que la presidencia del Comité emitirá la convocatoria.		
6ta. AO/06-08-2010/003	El Comité acordó que era necesaria la creación de un grupo de trabajo para que desarrolle una propuesta sobre el grupo de implementación, a fin de someterla a consideración del Comité en la asamblea extraordinaria a realizarse el 24 de agosto de 2010.	En proceso	CSyE
6ta. AO/06-08-2010/004	Se generó una economía del ETO de \$300,000 se acordó que en la asamblea extraordinaria del Comité a celebrarse el 24 de agosto de 2010 se apruebe la manera en que se gastaran los recursos.	En proceso	CSyE

Amfand

[Handwritten signature]

ASUNTOS EN PROCESO			
NO.	ASUNTO	ESTADO	RESPONSABLE
6ta. AO/02-07-2010/001	De conformidad con los avances registrados la Secretaría del Comité comentó que ya se habían acabado de recoger las firmas de las organizaciones en el Plan de Trabajo, que irá como anexo al Convenio que se firmará entre GESOC y la CDHDF para la entrega de los recursos. Lo que sigue ahora es firmar el Convenio y posteriormente hacer las gestiones administrativas para la entrega de los recursos.	En proceso	ETO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]